URGENTE

Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP.Nº **5602**

EXP: Nº 289 IX Región de La Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.**

OBRA: "Camino Cementerio - Esc. Truf Truf, Km. 0,10, Sector Puente Basas, Tramo Km. 0,00000 a Km. 1,92500", Comuna de PADRE LAS CASAS, Provincia de CAUTÍN, IX Región de La Araucanía.

F: 4468

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **13 JUL 2011**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **20 DE JULIO DE 2011**, a la orden del **2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 60.311.015-3, CTA. CTE. Nº 62.900.143.961,** de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1062, DE 10 DE JUNIO DE 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
3	SANDOVAL PILQUIMAN JORGE	$2.238.040.-

178948

Saluda atentamente a Ud.,

DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4926347

216